PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

100

Decreto N.º 14.024 -

POR EL CUAL SE MODIFICA EL ART.1º DEL DECRETO Nº13.959 DE FECHA 5 DEL CORRIENTE.-

Asunción, 10 de Junio de 1946.-

Nº 2.591.-

Siendo necesario modificar el art. 1º del Decreto Nº 13.959 de fecha 5 del corriente,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Modifícase el art. 1º del Decreto Nº 13.959 de fecha 5 del corriente en la siguiente forma:

Nómbrase al señor Luis Alberto Smith, Funcionario de Hacienda, en la categoría B-3, de la Dirección General de Impuestos Internos, en reemplazo del señor Ramón Benítez.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.